

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año XVIII.—Número 1.164

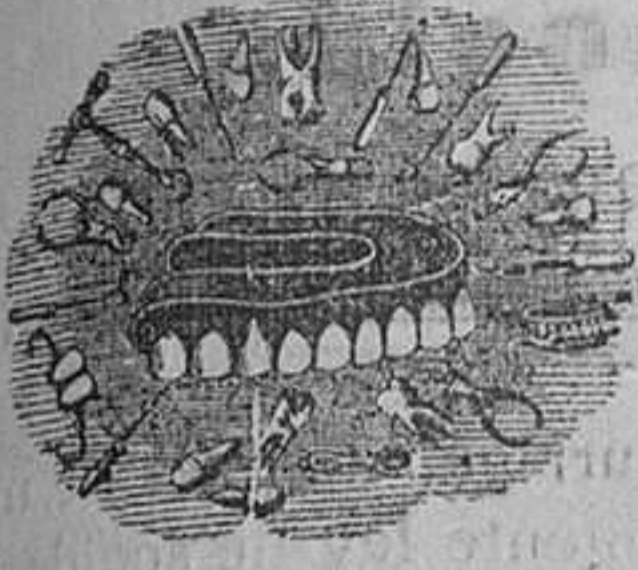
Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 9 de noviembre de 1912

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS

SE PUBLICA LOS SABADOS

NÚMERO ATRASADO: UN REAL



Gabinete Odontológico

Josefa Raizabal

(Viuda de Romero)

Montado según los más modernos adelantos

ESPECIALIDAD EN DENTADURAS ARTIFICIALES

Blanca 38, 1.º—SANTANDER

FRANCISCO ROCILLO

— Galletas —

Olibet y Pakers

tomando lata, precio de fábrica

“LE CHIC,”

Ilustración de Modas.—Creaciones de los más afamados artistas del mundo. Cuatro tomos al año, divididos en

Invierno, Primavera, Verano y Otoño

50 páginas, 100 magníficos grabados, cuatro planas en color, patrón en todos los números, actualidad en los últimos peinados, originalísimas secciones en sombreros, vestidos, blusas, abrigos y moda infantil.

Los últimos figurines de la moda masculina con interesantísimas descripciones, confección teórica a cargo de las más acreditadas modistas, labores, música inédita, teatro, poesía, cuentos, crónica literaria y una novela en cada número.

ABONO	Madrid	Año 8 pesetas, número suelto 2'50
	Provincias	> 9 > > > 3
	Extranjero	> 12 > > > 3,25

En la imprenta de este periódico se admiten suscripciones.

LA JOYITA DE SANTOÑA

RELOJERÍA DE

Santiago Brera

Hace toda clase de composturas en relojes, a precios muy económicos.

Venta de relojes y cadenas

Alfonso XII, núm. 17 (frente a la confitería de Ocerín.)

NOTA.—Se garantizan todos los trabajos que se me confíen.

CHOCOLATES ELABORADOS

CON LOS MEJORES CACAOS

Y AZÚCAR DE CAÑA

— POR —

Eduardo Ocerín

PLAZA DE SAN ANTONIO

SANTOÑA

PELUQUERÍA MODERNA

— DE —

PRUDENCIO DE SANTIAGO

CAGIGAL, 4, (esquina Juan Mier)

SANTOÑA

REGORDATORIO

Hablábamos no hace muchos números de dos proyectos beneficentísimos para Santoña, presentados al Ayuntamiento por dos industriales de esta Villa, y excitábamos el celo de nuestros ediles a fin de que estudiando a conciencia las proposiciones presentadas, no se demoraran en dar el dictámen que había de servir de base al posterior acuerdo de la Corporación.

No hemos de insistir hoy sobre las ventajas positivas que para el pueblo representan los proyectos de los señores Cenacorta y Cortés, pues como ya hemos dicho, por muy *terdo* (como dicen en Bilbao) que se sea, no habrá un solo vecino que deje de comprender lo que significan para el progreso y prosperidad de Santoña.

Estos renglones no tienen otro objeto, como su mismo título indica, que recordar a los ediles que forman parte de las Comisiones a cuyo estudio pasaron referidas proposiciones, el interés con que el pueblo espera su opinión y la ansiedad que hay por saber si el Concejo se decide a prestar el apoyo que de él demandan los autores de las proposiciones, y a acometer de una vez esas obras, que tan reproductivas han de ser y tanto han de influir en los futuros destinos de nuestro querido pueblo.

Por que, acostumbrados a lo que de ordinario ocurre, hay quien se escama

pensando que dichos proyectos y proposiciones ván a dormir el sueño de los justos en las oficinas municipales, las cuales, como el infierno, están empedradas (digámoslo así) de proyectos buenos y de magníficas ideas, que nunca vén llegado el tiempo de salir a la luz.

Si ha de hacerse algo, debe hacerse y acordarse ahora a fin de que, lo que sea, esté ya hecho para el verano próximo. Y como todo requiere tiempo, no es mucho pedir que se activen ahora los preliminares, dictaminando cuanto antes las comisiones para que los autores de las proposiciones sepan a que atenerse y puedan empezar los trabajos conducentes a la realización de sus propósitos.

RÍPIOS LITERARIOS

MI MUSA

No es la gentil, la ardiente cortesana de la opulencia en el fulgor nacida, que altiva cruza por doquier seguida del torpe halago y de la pompa vana:

Mi Musa es la sencilla castellana que, de modestia y de candor vestida, nos brinda en los azares de la vida el casto amor de la mujer cristiana.

Bello es el sol... Cuando su regia frente, sobre mares de luz, flota en Oriente, vida y calor en su semblante auna;

Mas no las glorias del amor completa... ¡Habla mejor al alma del poeta la palidez hermosa de la luna!

ROMÁN GUTIÉRREZ BUENO.

LA CRUZ ROJA

(RAPIDA)

Por encima de todas las miserias humanas, por encima de los odios de raza y de los anhelos de conquista que impulsan a unos pueblos a lanzarse contra otros, sin piedad ni misericordia; por encima del mismo espíritu de independencia que se yergue altivo en el pensamiento de todo ciudadano que se considere exclavizado; por encima de toda esa balumba de odios y rencores, de entusiasmos y desalientos, de hurras victoriosos y de lamentos de derrota, surge esplendorosa la universal institución que encierra en si el mas alto ejemplo de filantropía y abnegación que vieron ni podrán ver jamás humanos ojos: ningún nombre mas apropiado que el que recibió de su ilustre fundador, el inolvidable ginebrino, pues que la cruz, el sagrado simbolo de nuestro Redentor, es la representación mas genuina de la caridad, de esa alta virtud que aun existe en el mundo para consuelo de los desgraciados.

El cronista no ha podido reprimir un gesto de admiración al ver, no hace muchos dias, una fotografia publicada por una importante revista gráfica, en la cual aparece una soberana, la de Bulgaria, con el brazal de la «Cruz Roja», (la mas honorífica de las insignias) cuidando por si misma a los heridos de la actual contienda balkánica, y dedicando todo su interés a hacer menos crueles las horas de los que dieron su sangre y expusieron su vida por la defensa de sus ideales redentores.

Triste cosa es que aun necesitamos consolidar la fuerza de la razón con la razón de la fuerza; pero cuanto mas triste sería, y cuanto mas funestas sus consecuencias, si no existiera esa admirable institución que mitiga las penas de los que sufren, física y moralmente, y que les dá alientos para sufrir resignada-

mente por el bien de la Patria, ya que es esa la mas ineludible obligación de todo ciudadano!

Nuestra Cruz Roja no permanece cruzada de brazos en estos momentos tristes para la Europa oriental: su comité central ha lanzado ya la proclama, y como la caridad es cosmopolita, los donativos que se recojan habrán de distribuirse entre todas las naciones beligerantes, a menos que la voluntad de los donantes sea otra.

El cronista se alegrará en el alma de que la Cruz Roja española pueda responder fielmente a la tradición de nuestro país, y de que los heridos de los Balkanes tengan ocasión de recordar que existe aun una España generosa y caritativa, que sabe olvidar las desgracias propias para acudir en socorro de las ajenas.

¡Bien haya la Cruz Roja, que así mitiga el furor de una guerra despiadada y cruel, que no puede durar mucho por su misma crueldad! ¡Bien haya la benéfica institución que solo tiene por principio y fin la mas acrisolada y la mas cristiana de las virtudes: la sacrosanta CARIDAD!

ROGER DE JUVAL.

Santoña, Noviembre 1912.

¡DICHOSO TÚ!!

(A la memoria de Daniel Olazábal)

¡Espectro del dolor!, amargos sonos En vez de rima suave o dulce canto Presta a mis musas hoy, porque de llanto Nublado el cielo está de mis canciones.

Nublado si, que la funesta mano A traves de los vientos hoy llevaba Aquel ser bueno y al que tanto amaba Mi pobre corazón, pues fué mi hermano.

Era el tiempo llegado, y la alegría Que habia allá en su ser, cual flor temprana Al effluvio del sol por la mañana, Murió ya para el mundo en este dia.

Y Santoña lloró; su pobre madre Con eco de dolor que aún retumba Pidió bajar con él a la honda tumba Para unirse a los restos de su padre.

Y a la voz de ese grito doloroso, Y a la vista de un pueblo tan amante, Llorando también yo quise al instante Morir joven cual él por ser dichoso.

Que al dejar de los goces de la vida El encanto falaz que hay en su seno Y arrojar a los pies mortal veneno Con que el mundo traidor néctar convida,

Dios prepara otro bien allá en el cielo Que es el gozo que llena de ventura El que deja en el alma la hermosura Que jamás alcanzar podrá en el suelo.

Por eso hoy al llorar el gran vacío Que en Santoña ha quedado con su muerte Envidio su partida por la suerte Que el Señor en el cielo le ha elegido.

Dios acogió en su seno un alma buena Que virtudes no más aquí tenia Y corona de flores vió este dia Adornando su frente ya serena,

¡Dichoso tú Daniell, feliz amigo Que en el sueño del justo te dormiste; Descansa hoy en la paz que mereciste Y pídele a Jesús vaya contigo.

F. F. S.

CRÓNICA

¿Que tengo que escribir la acostumbrada crónica, y no se me ocurre nada que decir? Bueno; y ¿por eso voy a apurarme? Pues no digo nada, y en paz. Ya lo saben mis lectores: no digo nada.

SANTANDER
Herán Cortés 8, 2.º

Grandes Bodegas y Destilería Santa Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: DON BALDOMERO LANDA
UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el **El más rico**

Anís Udalla

higiénico de todos los conocidos

Representante en esta Villa: DON EDUARDO BERMEOSOLA

Es decir, tanto como nada... Yo supongo a mis lectores aburridos de oír nombrar aquí «Juventudes». Que si la «Santoñesa», que si la «Artesana»... Bueno; pues ahora le toca el turno a la segunda. He recibido una invitación atentísima para que el domingo diez, o sea mañana, acuda a la inauguración del local social, local que he tenido ocasión de visitar hace unos días.

Es en la anchurosa plaza de Prim, conforme se va, a la derecha. ¡Quien me había de decir que aquellas obras, que a mi se me habían figurado algo así como la plaza de Abastos, que nunca se termina, iban a recibir el poderoso aliento que la juventud sabe imprimir a todo! Se trata de un salón amplísimo, que reúne condiciones insuperables para el objeto a que se destina, y que para el domingo estará provisto de todo lo necesario para hacer agradable la velada de inauguración, que va a ser de las que hacen época. ¡Palabra de honor!

¿Qué más?... ¡Ah! Que por fin, creo que de mañana en ocho días, o sea el domingo diez y siete, se inaugura la Plaza, la popularísima Plaza de Abastos, cuya primera piedra se colocó allá hacia los años en que reinaba en Bagdad el famosísimo Harum ad Raschil, de quien tanto nos hablan las «Mil y una noches.» Sobre poco más o menos, hará mil y un años.

Bien entendido que, si no se verifica esa inauguración, no cabe echarme en cara que la haya yo anunciado, porque es tan poca la confianza que tengo, que no sé si desanunciarla otra vez.

El caso es que la crónica ya está hecha, y si no es del agrado de mis lectores ¿que voy a hacer yo? Paciencia: señálenme ustedes la penitencia que quieran, y la cumpliré gustoso, siempre que no sea pregonar el cumplimiento de los acuerdos de nuestro Municipio, porque eso ¡ay! es impregnable.

Juan G. Leiva de los Eros.

Santoña, Noviembre 1912.

El Juramento Infantil de la Bandera

Vosotros, niños amados, sabéis que la bandera es el símbolo de la patria. Allí se encuentra representada: en las dos franjas rojas que limitan el fondo de oro, como si quisieran decirnos que la sangre de los españoles fué la que creó la historia, resplandeciente como el sol, de este pueblo, el más grande de cuantos han existido.

Y cuando veáis ondear ese paño bendito no penséis únicamente que es el viento quien lo impulsa, sino figuras que es el aliento de los grandes hombres el que lo hace flamear; creed que ellos, con sus manos invisibles, lo están acariciando y que lo sostienen para que siempre esté levantado, lleno de majestad y de santo orgullo; entended que allí flotan los espíritus de los españoles inmortales, de los hombres de ciencia y de arte, de sus héroes guerreros; lo mismo de aquellos que han alcanzado justo renombre y gloria sin fin, como de los pobrecitos que oscuramente sacrificaron sus vidas y no han llegado a cobrar en fama el premio de sus hazañas.

Vosotros, aunque pequeños, ya sentís el amor a la bandera que representa a la patria; es un sentimiento natural que nace con vosotros, como buenos españoles, del mismo modo

que el cariño a vuestra madre, por que sois buenos hijos.

Cuando lleguéis a empuñar las armas como soldados, el deber militar os exigirá que juréis la bandera; que prometáis defenderla y derramar por ella vuestra sangre. Pero ¡hasta entonces, queridos niños, no habréis de realizar ningún acto que demuestre vuestro cariño a la patria?

Algo es preciso hacer antes, y vosotros seguramente lo estáis deseando.

Del mismo modo que el bautismo se impone apenas se manifiesta la vida, así este otro bautismo patriótico debe tener lugar apenas se llegue a la razón, y es conveniente, además, que se realice en la niñez, ya que en ésta impresionan más las cosas y queda todo mejor grabado en la imaginación.

Fijaos, niños, en mi proyecto. Consiste en que cada uno de vosotros jure la bandera cuando estéis en la escuela. En un bello día (que siempre habría de serlo) vosotros iríais con vuestros maestros a besar solemnemente ante el público la enseña nacional; entonces besaríais a la patria como a vuestros padres: con todo vuestro cariño, con todo vuestro respeto, con veneración profunda; teniendo fe en España, la amada; llevando la esperanza y el propósito de hacerla grande, más que por su extensión, por su trabajo, por su ciencia, por el vigor de su vida.

No tendríais en ese acto que jurar defender la patria con vuestra sangre, esto será luego en el acto militar; sino que prometeríais, como hombres de honor y de creencias, a pesar de vuestros pocos años, que trabajaríais con tesón; que estudiaríais con voluntad, con firmeza y con entusiasmo; que por todo ello seríais buenos españoles, para que esta nación, nuestra madre, sea no sólo temida por sus armas, sino respetada por la ciencia y por las virtudes de sus hijos.

Vosotros habríais de cumplir—¿quién lo duda!—este juramento solemne, y cuando lleguéis a ancianos veríais a la patria otra vez resplandeciente de gloria por el esfuerzo de vosotros, y alcanzaríais la única y suprema satisfacción que logran en esta vida los hombres de buena voluntad: ver realizada la obra grande que han soñado.

Para demostrar que sentís este anhelo, *Don Periquito*, la modesta revista, recibirá gozosa vuestras adhesiones; se honrará publicando los pensamientos que sobre ello se os ocurran y los nombres de quienes participen de esta idea, y pedirá, por último, al Gobierno de S. M. que disponga lo necesario para que se realice este deseo de los niños patriotas españoles, coincidiendo cada año con la jura militar, y esta primera vez, de ser posible, con la colocación de la piedra fundamental del monumento que ha de levantarse en honor de Miguel de Cervantes el Bueno, que, en su cualidad de genio de las letras y ejemplo de soldados, encarna y personifica las más puras glorias de que puede ufanarse la vieja nación hispana.

(De la Revista Ilustrada *Don Periquito*.)

LA TIERRA DE MENÉNDEZ PELAYO

(Conclusión)

Hemos de terminar señalando finalmente la psicología literaria de la *tierruca* donde reside con más gracia y prodigio, o sea en nuestras escritoras contemporáneas.

Que mucho hace la educación y el am-

biente de sabiduría y trato de dignidad en que ellas viven para distinguirse sus plumas, es indudable; pero ¿qué tiene esto de genial entre damas españolas? Supuesta esta educación y medio ambiente de cultura, vamos a la espontaneidad y como vocación deliciosa con que se sienten impelidas a los torneos del arte y sagrados combates de la prensa.

¡Hoy día ningún antifeminista sensato de los muchos que han leído a Conchas y Marías con prevenciones de censura, ninguno ha proferido la nota de indiscreción, ni ha recurrido siquiera a la repugnancia apriorística que pudiera haber entre la publicidad literaria y el deber fundamental de mujeres de su casa.

Lo son ante todo, pero estaba de Dios que para enaltecer la poesía del hogar cristiano, las bellezas de la beneficencia española, para descubrir al mundo frívolo los tesoros de virtud y sentimiento patrio que llenan los corazones femeninos, surgiesen como por derecho propio en la Montaña las validas de las Musas y de la prosa acicalada.

Ni es el estilo, para ser de mujer, lo que más debe orgullecer a los paisanos pensadores, sino aquella asimilación encantadora con que cuentan sus impresiones, y aquel hermoso y sano sentimentismo montañés del que están perfumando a toda España en sus páginas brillantes.

Las condiciones y pulcras relaciones de su vida social las habrá convertido en idealidades en la mujer cántabra venerable y decorosa, pero son sus escritos la última palabra que lo explica todo de nuestra manía regional para las letras.

Decía como a la fuerza D. Alejandro Pidal en su discurso necrológico, que para Menéndez Pelayo era un postulado la esencia artística de la Historia, no porque a si fuera (a juicio del Sr. Pidal) en esta recta sabiduría, mas porque su genio creador y su gusto de belleza, capaz era de trasfudir en arte las mismas Matemáticas... Nos falta saber si tomarían esto a hipóbole las gentes de aquella velada: porque nosotros extendiendo sin extrañeza tal apreciación al genio montañés por entero y sin tratar de más explicaciones en la que Dios nos imprimió, porque así nos quiso y en un rincón del alma, solo diremos rotundamente que dió aquel señor en el clavo.

Fin;

Juan Palencia, Pbro.

Ojébar - Noviembre - 1912.

LEY DE SEGUROS O CAJA DE PREVISIÓN CONTRA LOS RIESGOS DE LOS PESCADORES EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN

En el número 387 de esta Revista, nos ocupábamos no hace muchos días de hacer resaltar el abandono en que se tiene a los pescadores, precisamente en época en que nuestra legislación obrera está llena de leyes y disposiciones que a esta clase favorece, y anunciábamos una serie de reformas que urge establecer en favor de clase tan humilde y sufrida, y, entre ellas, apuntábamos la necesidad de una ley de seguros o Caja nacional de previsión contra los riesgos y accidentes profesionales. Publicado dicho trabajo, llega a nuestras manos el Anuario de Pesca correspondiente al año 1911, que acaba de publicar la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, y en él hallamos inserta una notable Memoria sobre una ley de seguros contra accidentes para pescadores, en la que su autor, el ilustrado capitán

de corbeta, D. Joaquín Zuriaga, después de un detenido examen de la vigente ley de accidentes del trabajo de 30 de Enero de 1900 y disposiciones posteriores, y de la ley sobre seguros contra accidentes para pescadores, que rige en Noruega desde el 8 de Agosto de 1908, propone unas bases para una ley que sea para los pescadores lo que la ya citada de accidentes del trabajo es para los obreros en general.

Inútil nos parece decir aquí que dicho trabajo es tan interesante y de actualidad tal, que seguramente han de prestarle la atención que se merece los que se preocupan de las cosas del mar y muy especialmente los que se interesan por mejorar la condición de la clase pescadora. Precisamente la catástrofe ocurrida en el Cantábrico en Agosto último, puso una vez más de relieve la necesidad de una ley que, en casos análogos, atienda a las viudas, huérfanos y padres ancianos, de los que continuamente exponen su vida en la azarosa profesión de la pesca, con la que ganan el sustento de su familia. La espantosa miseria no se dejó sentir por esta vez en Bermeo gracias a que la magnitud de la catástrofe hizo vibrar en toda España los sentimientos de caridad; acudiendo todos a socorrer tanta desgracia, pero en aquellos días ocurrió en la costa de Galicia el naufragio de una embarcación de pesca, pereciendo todos sus tripulantes, y seguros estamos que a las familias de los desgraciados que en dicho naufragio encontraron la muerte, tras de perder a los seres queridos, les queda por toda herencia una vida de miserias sin cuento.

Todas las naciones se preocupan de mejorar la vida, ya dura de por sí, que arrastra la clase pescadora. En el V Congreso internacional de Pesca y Piscicultura celebrado en Roma el 26 de Mayo de 1911, su Presidente, el señor Lanza de Scalca, habló en su discurso inaugural de la necesidad que tiene la industria pesquera del esfuerzo, no solo de los particulares sino del Estado y aun de la acción común y de concordia entre las naciones para que dicha industria alcance el progreso que necesita una tan importante riqueza, e hizo ver la necesidad de resolver problemas de tan vital interés para la clase pescadora como los de la previsión para casos de inutilidad en el ejercicio de su profesión, de sus riesgos, de su higiene y, en general, de todos los que tiendan al mejoramiento económico de esta clase, que siendo, dice, los más trabajadores, son los menos exigentes entre los proletarios.

En Francia, la ley de 29 de Diciembre de 1905 reorganizó la Caja nacional de previsión de los marineros contra los riesgos y accidentes de su profesión; y de dicha ley, así como del decreto de 14 de Abril de 1906, instrucción de 20 de Abril de 1906 y orden del 5 de Julio de 1908, dictados para su ejecución, extractamos las principales disposiciones por sí, llegado el momento de resolver el problema que nos ocupa, fueran dignas de ser tomadas en consideración:

«Tienen obligación de pertenecer a la Caja nacional de previsión todos los inscriptos mayores de diez años y los no inscriptos embarcados en todos los buques franceses, a excepción de los de guerra, y los exclusivamente afectos a un servicio público.

El capital de la Caja está formado:

a) Por las cuotas de los propietarios o armadores de toda clase de buques y embarcaciones.
b) Por las cuotas de los asociados.
c) Por las donaciones o legados de particulares y los auxilios eventuales de asociaciones, establecimientos públicos, etc., etc.
d) Por un tanto por ciento sobre las primas de la marina mercante, fijado anualmente por el Ministro de Marina.
e) Por un descuento que no podrá exceder en ningún caso del 50 por 100 de los pagos hechos a los proveedores del material de la Marina de guerra.

f) Por los intereses del capital de la Caja.
Las cuotas de los propietarios y armadores de todas las clases de buque y embarcaciones, dedicados a la navegación, pesca y tráfico de los puertos, se fija en el 3'50 por 100 del total de sueldos de su tripulación, con arreglo a lo que arroje el rol de la embarcación.

Los propietarios o armadores de embarcaciones de pesca que formen parte de las tripulaciones de dichas embarcaciones, están exentos del pago de la cuota de que trata el párrafo anterior, no satisfaciendo más que su cuota individual como tripulante.

L. GONZÁLEZ VIEYTES.

(Concluirá.)

LA GALERNA DEL 20 DE ABRIL 1878

(Continuación)

Mientras que en España no se haga un estudio detenido de la cuestión, y desde un Centro se manden a los capitanes de puerto avisos determinados, diciéndoles, como se hace en Francia de la perturbación atmosférica podrá llegar hasta dicha localidad, de ninguno o escaso provecho les serán los telegramas que se les manden.

Por supuesto que las predicciones de tiempo en el Mediterráneo, para lo cual no hay más que recordar lo que pasa con frecuencia a uno y otro lado del Cabo de Gata, y en otros puntos las consideramos muy difíciles, ni no imposibles, por muchas cartas y estudio que sobre el asunto se haga; pero algo podrá conseguirse con relación a nuestras costas del Norte y Noroeste, en todo aquello que no se refiera a perturbaciones locales.

En todo este escrito hemos prescindido de los telegramas que hayan podido mediar o no entre el Observatorio de París y el de Madrid, por creer que nada influye en lo que perimentera una galerna en el litoral del Cantábrico con avisos perturbaciones atmosféricas en otras localidades, y por eso no censuramos, por las razones indicadas en nuestro artículo, que el Observatorio de Madrid sea parco en sus comentarios al trasladar dichos telegramas, mientras suficientes observaciones y un estudio detenido no le faciliten hacer la predicción, con probabilidad de acierto o, aunque sea en la forma vaga que se usa en Inglaterra.

Madrid, 27 de Abril de 1878.

Aunque los puntos I, II, III y IV del anterior escrito referentes al estado en que se encontraba la previsión del tiempo el año 1878, requirirían adiciones de importancia a causa de los adelantos hechos y de las teorías expuestas desde dicha fecha, si se tratase de la previsión indicada, en lo tocante a su aspecto general (1), se prescindirá de ello, por ser el exclusivo objeto de este trabajo el examen de una perturbación atmosférica de carácter puramente local, las cuales hoy, como entonces solo se dan a conocer al observador atento por medio de sus propios instrumentos y de las señales del tiempo conocidas por la gente del mar de la localidad.

Desgraciadamente, ni los barómetros ni el aspecto del cielo de las localidades sirven para anunciar con la anticipación necesaria las galernas extraordinaria intensidad que ocurren en parte del golfo Cantábrico y no se extienden a mucha distancia de la costa, como la que ocasionó la muerte de unos 300 pescadores el 20 de Abril de 1879, y la de 13 de Agosto de este año en que han pasado de 140 las víctimas (2). De aquí que mientras nuevos estudios y observaciones no proporcionen medios de probabilidad de acierto para la previsión con el tiempo necesario, de las galernas extraordinarias de viento huracanado que de tarde en tarde ocurren, parezca muy difícil que puedan evitarse las catástrofes mediante el empleo de energías medidas que impidan en absoluto que salgan al mar los días de gravísimo peligro las barcas pescadoras del Cantábrico.

No poseía el autor cuando escribió el artículo otros datos que los transmitidos en los primeros momentos, y lo publicó en seguida en *La Voz del Litoral*, periódico dedicado a los asuntos marítimos, por el gran clamor que produjo la inmensa desgracia acaecida, aumentado con el rumor de que el Observatorio de Madrid había recibido ciertos telegramas, y uno de París el 19, día precedente al de la galerna en

(1) M. Bernard Brunhes, director del Observatorio de Puy de Dôme, dice en suma: «La resolución de la Meteorología de previsión se basa en los movimientos o variaciones del barómetro y en la marcha de las depresiones barométricas. El tiempo o el temporal se determina en Europa por el paso de dichas depresiones. El barómetro de una estación bajará hasta el instante que el centro de la depresión pase a la menor distancia, para subir en seguida: según la regla de Buys-Ballot, dando la cara al viento que sopla, el centro de la depresión cae a la derecha. El viento girará durante la marcha de la depresión, del Sur al Sudoeste, al Oeste, al Noroeste y hasta al Norte. Las lluvias ocurren generalmente al paso de la depresión, y suelen ser más copiosas después que antes, y la fuerza del viento está en razón directa de lo hondo o bajo de la depresión, aumentando a medida que disminuye la distancia a ella. Los efectos producidos por el paso de una misma depresión varían algo en los diversos lugares, según las condiciones locales.» Prólogo a la obra «Nouvelle Méthode de Prevision du Temps», por Gabriel Guilbert; pag. IX; París, 1909.

(2) El *Imparcial* del día 17 de Agosto consigna que el número definitivo de víctimas en los distintos puertos es el siguiente: en Bermeo, 116; en Elanchoy, 8; en Lequeitio, 16; en Ondárroa, 3; total, 143. Todos estos puertos pertenecen a la provincia de Vizcaya.

que se anunciaba temporal en el Cantábrico (3) sin transmitirlo en el acto a las autoridades de Marina, a quienes, además, alcanzaban las censuras por falta de previsión y vigilancia en cumplimiento de su deber. Con este motivo iba a exponerse una interpelación en el Congreso de los Diputados a los ministros de Marina y de Fomento, y el mismo día 20 de Abril, en que *La Voz del Litoral* dió publicidad al artículo, apareció otro bastante extenso en *El Imparcial*, por el astrónomo don Ramón Escandón, censurando fuertemente que no se hubiera dado importancia al aviso del Observatorio de París dando a entender que pudo evitarse la catástrofe.

Pelayo Alcalá Galiano.

(Continuará.)

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

El Ayuntamiento de Santoña con aprobación de su Junta Municipal y autorizado por Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, fechas 29 de Abril de 1909 y 7 de Junio de 1911, saca a subasta pública las 50.000 pesetas que tiene en cartera del empréstito autorizado por la Real orden de Abril antes citada.

Los títulos serán de quinientas pesetas cada uno y la subasta tendrá lugar el día 9 de Diciembre próximo, a la hora de las 12, ante el Sr. Alcalde, Síndico y Secretario de la Corporación, caso de no concurrir el Ayuntamiento, y con asistencia de un Notario: las condiciones que han de servir de base a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santoña 1.º de Noviembre de 1912.—El Alcalde, A. Ortiz Dou.

TEATRO CASINO-LICEO

Una buena noticia tenemos que dar a nuestros lectores. El inteligente empresario y distinguido amigo nuestro don Pablo Vega, propietario del acreditado Salón Vega de Bilbao, ha tomado en arriendo el elegante coliseo del Casino, donde se propone hacer una larga temporada de cine y variedades.

El debut de la nueva empresa sera el sábado 16 del actual, con una escogida función cinematográfica y con presentación de excelentes artistas, que nos harán pasar una noche deliciosa.

Y en lo sucesivo desfilarán por el escenario del Casino, las mas atrayentes novedades en el género, lo que no cabe dudar dada la competencia del señor Vega, ya de antiguo conocido en esta Villa.

Auguramos a la nueva empresa una serie inacabable de éxitos a cual mas feliz.

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del segundo teniente Alcalde Sr. Gabás, y con asistencia del concejal Sr. Valle (P.), celebró sesión subsidiaria el pasado miércoles nuestro Ayuntamiento.

Cuenta de jornales
Fue aprobada la de la semana última que asciende a Ptas. 22'50, las cuales han sido invertidas en la limpieza de varias calles.

Informes
Por la comisión de Fomento ha sido informada la solicitud que tenían presentada varios vecinos, sobre haber quedado cerrado en el terreno que se concedió a don Ambrosio Herrera, un sendero que daba acceso al camino vecinal en el monte; dicha comisión ha desestimado la petición de los solicitantes, por no tener derecho al servicio de citado sendero.

Por la comisión de Hacienda han sido informadas varias cuentas de industriales.

Se dió cuenta de haber ingresado don Gabriel Marco, la cantidad de 64'75 Ptas., importe del hierro y cinz que tenia comprado al Ayuntamiento.

La presidencia dió cuenta de haberle solicitado el concejal Sr. Fernández dos meses de licencia.

Queda sobre la mesa la moción que ha presentado la Alcaldía, para que sea discutida cuando asista mayor número de concejales.

Solicitud

Fue leida una que presenta el concejal señor Herrera para que se le conceda un carro de terreno en el monte comunal, y al lado de la viña que disfruta don Claudio San Emeterio según las condiciones ya establecidas por el Ayuntamiento.

Se dió lectura de una carta que dirige la familia del infortunado Sr. Alvear, dando las gracias a la Corporación por el acuerdo adop-

(3) El 19 de Abril según manifestó en el Congreso de los Diputados el Sr. Navarro Rodrigo, el 20 según dijo el ministro de Fomento.

tado con motivo del fallecimiento de tan respetable caballero.

Dió cuenta la presidencia de haber efectuado el ingreso de 2603 pesetas en la Diputación provincial.

Igualmente dió cuenta de haberse ingresado por la Admón. del impuesto, la cantidad de 9663'82 Ptas., correspondiente al mes de Octubre; habiendo un aumento de 300 y pico de pesetas más que en el mismo mes del año anterior.

Por la Diputación provincial se hace la reclamación del reintegro de 55'70 pesetas; se acuerda el pago.

Se leyó una solicitud del vecino Antonio Cailer solicitando varios carros de terreno a labrantío, según las condiciones de arriendo establecidas por el Ayuntamiento.

Fue leida la cuenta de vales del pasado mes, que asciende a 85'25 pesetas.

Por último, se dió cuenta de haberse solicitado por el Excmo. Sr. don Ricardo González Irigorri la adquisición de una sepultura temporal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

NOTICIAS GENERALES

El pasado martes, y en la Zarceta de las 14'10, salió para Toledo, punto en que ha sido autorizado de R. O. para fijar su residencia en situación de cuartel, el caballeroso General don Juan Eymar, el cual fué despedido por todas las autoridades, Jefes y oficiales de la guarnición y multitud de amigos particulares.

Deseamos a tan respetable amigo todo género de prosperidades en su nueva residencia, haciendo votos porque tenga confirmación la idea que tiene de hacernos una visita en el verano próximo.

El miércoles último se celebró en la Iglesia Parroquial el enlace del conocido Profesor del Cuerpo de Prisiones, con destino en la Prisión de Estado de esta villa, don Antonio González y López Moratilla, con la apreciable y simpática jóven Eduvigis Pérez, saliendo después de la boda para Bilbao y San Sebastián.

Desearnos a los nuevos cónyuges todo género de venturas en su nuevo estado.

La pasada semana tuvimos el gusto de saludar a nuestro antiguo y respetable amigo el Excelentísimo Sr. General de Brigada D. Ricardo González Irigorri, que durante algún tiempo mandó el Regimiento de Andalucía, captándose entre nosotros muchas simpatías y conquistándose infinidad de amistades, al que acompaña su hijo el primer Teniente de Infantería don Lázaro, que también perteneció al mismo Regimiento.

Terminado el asunto particular que les trajo a esta Villa, los Sres. Irigorri regresarán nuevamente a Valladolid, punto en el que tienen fijada su residencia.

En la mañana de hoy ha salido con dirección a Toledo, acompañada de su preciosa hija Carmina, la distinguida señora Cármen Samaniego, esposa de nuestro muy querido amigo, el punteroso Capitán Ayudante Mayor del Regimiento de Andalucía don Eduardo Carbajo, que va a establecer su residencia en la vetusta Ciudad que baña el Tajo.

Con ellas marchó también la simpática señorita María Sanz, que va a pasar una temporada a Daimiel (Ciudad Real) en compañía de sus hermanos los Sres. del Rio.

A despedir a las viajeras, a las que deseamos un feliz viaje y muchas prosperidades, acudieron las muchísimas amistades con que en Santoña cuentan, que testimoniaron a la señora de Carbajo cuanto es el sentimiento que causa su partida de Santoña, donde han vivido por espacio de tantos años, y dieron a la señorita de Sanz una prueba más de lo muy querida querida que es entre nosotros.

En la reseña del banquete celebrado el jueves antepasado en honor del General Eymar, aparecieron algunas erratas que seguramente habrá subsanado el buen juicio de nuestros lectores, por lo que no damos cuenta de ellas.

Lo que si nos conviene hacer constar es la omisión padecida, por error de caja, al no consignar entre los concurrentes el nombre de nuestro querido y buen amigo el competente Oficial 3.º de Oficinas militares, Secretario interino del Gobierno Militar de esta Plaza, don José Gutierrez, al que rogamos nos dispense esta omisión, ajeno por completo a nuestra voluntad.

El próximo lunes según anunciamos a nuestros lectores en el pasado número, tendrán lugar los festejos que en honor de su santo Patrono, el glorioso San Martín, el del *veranuco* celebrará el barrio que lleva en Santoña su nombre.

Por la mañana habrá Gran Diana de du'zaina y tamboril.

A las cuatro de la tarde, carreras de sacos adjudicándose dos premios.

Por la noche, a las ocho, una gran verbena con espléndida iluminación eléctrica la cual sera amenizada por la banda popular.

Reina gran entusiasmo entre los vecinos del populoso y simpático barrio para celebrar dignamente su fiesta y hemos oido hacer grandes elogios del principal organizador, reputado médico y querido amigo nuestro señor Albo (don Carlos)

Auguramos un completo éxito a las fiestas del barrio de San Martín a cuyos vecinos y muy especialmente a la Comisión organizadora, enviamos por anticipado nuestra enhorabuena.

Se encuentra enferma, si bien afortunadamente no reviste la dolencia caracteres de gravedad, la distinguida señora doña Eugenia Moncalián, esposa de nuestro particular amigo don Manuel de la Fragua.

Mucho celebraremos su pronto y completo restablecimiento

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de la Prisión de Estado de esta Villa, cargo para el que fué nombrado recientemente por la Dirección de penales, el ilustrado funcionario del Cuerpo don Ramón del Campo, al que damos la más cordial bienvenida.

Con objeto de pasar una corta temporada en compañía de la familia de nuestro querido Director, ha llegado a Santoña dias pasados la distinguida señora doña Moraima Amado, esposa de nuestro antiguo amigo don Javier Rollán, ilustrado oficial de Carabineros.

También se encuentra en esta Villa pasando una temporada la simpática y virtuosa señorita Manuela Allende, hermana política del Director de este semanario.

De todas veras deseamos a tan apreciables forasteras una grata permanencia entre nosotros.

Se encuentra ya casi por completo restablecido de la enfermedad que le aquejaba nuestro amigo particular el activo concejal de este Ayuntamiento don León Herrera, cosa que en el alma celebramos.

Después de pasar una larga temporada fuera de Santoña, ha regresado a esta villa, en compañía de su muy apreciable familia, nuestro respetable y antiguo amigo el distinguido abogado don José María Diez y Diaz.

Se encuentra hace unos dias enfermo nuestro distinguido amigo particular el reputado juriscónsul y Alcalde de Santoña don Anselmo Ortiz Dou, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

Se encuentra en casa de sus amigos los señores de Parcha (D. Severiano) la señora doña Laurena Cayón, viuda de Ingelmo, que vivió en Santoña por espacio de muchos años y cuenta entre nosotros con multitud de amistades.

La saludamos cordialmente,

Mañana domingo tendrá lugar la inauguración del magnífico local de la nueva sociedad «Juventud Artesana», sito en la plaza de Prim con un espléndido baile que dará comienzo a las nueve de la noche.

Sabemos que hay muchísima animación para concurrir a esta fiesta, que dejará muy agradables recuerdos en cuantos asistan a ella; y sabemos también que este baile será el primero de una brillante serie, que consolidará muy pronto el crédito de la naciente sociedad, a la que deseamos todo el éxito que sus organizadores merecen.

Le ha sido administrado el Santo Viático, a nuestro apreciabilísimo amigo el conocido santón don Adolfo Alvarez, que se halla postrado en cama desde hace cerca de un mes.

Hacemos votos muy fervientes por que el anciano señor Alvarez recobre la salud perdida en plazo breve.

GRAN ÉXITO-10.000 suscriptoras en 6 meses

LA REINE DE LA MODE

Revista de Modas Francesas; la más completa y la más práctica.—Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas, niños, un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores.

PRECIOS DE ABONO

Un año, 12 pts.; seis meses, 6,50 pts. Número de muestra, 1,25 ptas.

Para más informes, detalles, etc., dirigirse a la **SUCURSAL PARIS FIGURINES C.º—IBUN.** Única Casa Editorial establecida en España ofreciendo todas garantías en el servicio de sus publicaciones

Santoña—Tip. de «EL AVISADOR»

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARCETAS

Salidas de Santoña a Tréto.—A las 7,30, 8,45, 12,45, 2 y 5,20.
Salida de Tréto a Santoña.—A las 8,10, 10,15, 1,20, 2,50 y 7,25.

Hay billetes festivos de ida y vuelta a mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Iret hay diariamente billetes de ida y vuelta a Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen a las 7,30; 8,45; 2 y 5,20. Para Bilbao, los que salen a las 8,45; 12,45 y 5,20. Para Castro los de las 12,45 m y 5,20 t.

COCHES A GAMA

De la Admón. de D. Sandalio López salen los martes, jueves y sábados a las 7,15 de la mañana, y 1,50 de la tarde. Los días miércoles y viernes a las 9,15.

De la Admón. de I. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes a las 7,15 de la mañana, y 1,50 de la tarde. Los martes, jueves y sábados a las 9,15.

CORREOS

Desde el día 15 de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas a las 8,30 y 12,30.

Llegadas a las 11 y 15,30.

Los buzones de la villa se recogen a las 8 y a las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10,30 a 12 y de 18,30 a 20.

TELEGRAFOS

Servicio diurno desde las 7 a las veintiuna.

GIRO MUTUO

Se cobra e impone de 9,30 a 13. Las oficinas hallanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 a 14. Las oficinas hallanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 a 12 y de 15 a 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia.—De 10 a 13 y de 15 a 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público a las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.). Horas de despacho de 9 a 12 y de 15 a 17.

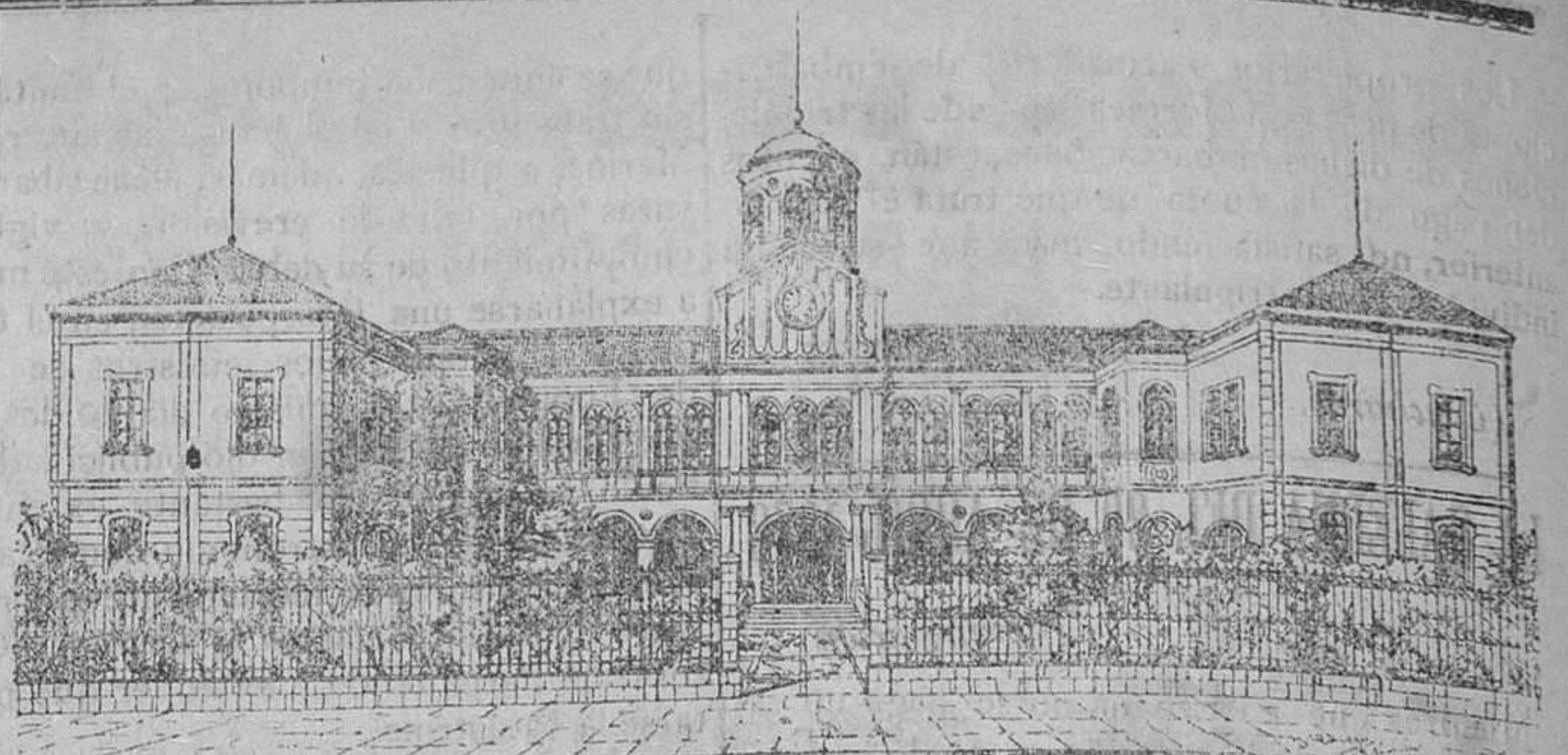
CASA CUARTEL DE LA

GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.

2000 - Tarjetas Postales - 2000

Se han recibido, en fantasía pelúch, asuntos amorosos, de institución y niños.



Colegio de San Juan Bautista.—(Institución Manzanedo).—Santoña
Incorporado al Instituto General y Técnico y a la Escuela Superior de Comercio de Santander.—Enseñanza gratuita para alumnos internos y externos.

ENSEÑANZAS: Primaria (Elemental y Superior).—Bachillerato completo.—Estudios oficiales de Comercio (grados preparatorio y elemental) hasta la obtención del título de Contador Mercantil.—Estudios privados de Comercio.—Clases especiales de preparación para carreras civiles y militares.—Estudios de adorno (Dibujo, Pintura, Solfeo y Piano).—Gimnasia higiénica.

Protesorado numeroso, titulado y reconocida y bien probada competencia con derecho a formar parte en los Tribunales oficiales de exámenes, con voz y voto.

El Director, Don Jorge Crespo y Sáenz del Castillo, facilitará cuantos datos y antecedentes se le pidan, así como el Reglamento porque se rige esta Institución.

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado	» 3.000.000
Fondo de reserva	» 304.087,40
Idem de previsión	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista	1 %	interés anual
» » á 3 meses	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 »	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

VISTAS DE SANTOÑA

Se han recibido en cuadros muy artísticos para gabinetes; colecciones de postales, vistas de Santoña, en colores y negro a 5 y 10 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre	1	
Fuera de Santoña	1	25
Ultramar un año	10	

ANUNCIOS

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.

Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite.

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

FONDA DE

RAMON GACHO

(La mejor situada de Laredo)

Precios Económicos

Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

Centro de suscripciones

DE

José Hernández García

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Ultima novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo. Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.